



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.842 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE HONORARIOS, CÉSAR CASTRO SANHUEZA.

Laja, 28 de octubre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial con goce de honorarios N° 99 del 28.10.2014, autorizada por Administrador Municipal (S).
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, dos días de permiso especial con goce de honorarios, a César Castro Sanhueza, Tecnólogo Médico mención Oftalmología del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 30 de octubre al 03 de noviembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL
KARINA SEPÚLVEDA MORA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)